

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT. 800.037.800-8
DEMANDADOS: CITRY TRÓPICOS DE LA MONTAÑA S.A.S. NIT. 901.036.236-5
LIBI JOHANNA MONTAÑA RAMIREZ C.C. 28.352.364
RADICADO: 680013103011-2023-00218-00

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez informando que el JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA solicita el embargo del remanente y de aquellos bienes que llegaren a desembargarse de propiedad de los demandados. Bucaramanga, 16 de febrero de 2024

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2023-00218-00

Bucaramanga, veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Conforme se indica en la constancia precedente, el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bucaramanga solicita el embargo del remanente.

En orden a lo expuesto y una vez que se consulta el expediente, habrá de oficiarse a dicha dependencia informando que **NO SE TOMA NOTA** del embargo del remanente comunicado con el oficio No 59 del 06 de febrero de 2024 para el proceso 680013103006-2023-00160-00, por estar embargado con anterioridad el remanente a favor del JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, dentro del proceso: N°680013103010-2023-00342-00.

Por Secretaría comuníquese lo pertinente al Sexto Civil del Circuito de Bucaramanga.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ (2)

Para notificación por estado 019 del 22 de febrero de 2024

Firmado Por:

Leonel Ricardo Guarín Plata

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83dd462aba8dc45456a2edbc790048ae2c1fef62b3d4c893e737e0c6babb62b9**

Documento generado en 21/02/2024 12:31:56 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>